



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 4482-9-L121
"SERVICIO DE ADQUISICION DE PASAJES AÑO 2021 PARA LA
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N.º 293

DALCAHUE, 16 de febrero 2021.-

VISTOS: La Resolución del acta de deserción de la no presentación de oferentes a la Licitación N.º 4482-9-L121, el Decreto Alcaldicio N.º 186 de fecha 01/02/2021 en donde se llama a Licitación Pública, Las Bases Administrativas de licitación, la ley N.º 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLARA DESIERTA la Licitación Pública N.º 4482-9-L121 denominada **"SERVICIO DE ADQUISICION DE PASAJES AÑO 2021 PARA LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"**, por la no presentación de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ
Secretario(o) Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo
- Transparencia
- Control

JSHS/CIVG/djns.-